



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2016

Res. H N° 0174/16

Expte. N° 4.204/14

VISTO:

La nota mediante la cual la Prof. Laura Eliana González presenta renuncia a su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1026-14, oportunamente la Prof. Laura Eliana González fuera designada, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras;

QUE motiva su renuncia el haber sido designada en un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 026, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. González.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En ordinaria del día 8 de marzo de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Laura Eliana González, DNI 28.902.799, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras, a partir del 18 de noviembre de 2015.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa